

Jorge Gmelch Ramos, Secretaria/o del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 13 de junio de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para un puesto de trabajo con la categoría profesional de Jefe Servicio Mantenimiento General Observatorios (ORM_CALP), acogido al Convenio Colectivo del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (JEFE_SERV_MANT_ORM_CALP). Código de Proceso Selectivo (PS-2023-036). CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de constitución y de realización de primer ejercicio de fechas 25 de julio y 26 de septiembre, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio de la fase oposición es de 20 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar que se ha anulado de oficio la pregunta número 20 del formulario de examen del primer ejercicio por detectar que tenía dos respuestas correctas incumpliendo las bases de la convocatoria que estipula claramente que cada pregunta debe tener una única respuesta correcta. Esta anulación modifica la valoración de cada respuesta correcta y de cada respuesta errónea para ajustarla al total de 39 preguntas. Cada respuesta correcta se valora con 1,0256 y cada respuesta incorrecta penaliza un tercio de la valoración de cada pregunta.
- 3º Publicar la valoración provisional recalculando según anexo I, teniendo en cuenta la nueva baremación.
- 4º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias https://www.iac.es/es/empleo y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es.
- 5º Publicar que según el apartado 6.4 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 6º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 7º Concluido este plazo, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.
- 8° Convocar a los aspirantes que hayan superado este primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el 27 de octubre de 2023 a las 10:00 horas de la mañana en la Sede Central del IAC.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado

En La Laguna a veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

El Secretario



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL 1ER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-036

DNI	APELLI DOS Y NOMBRE	NOTA
***3276**	CERVERA GARCIA, JORDI JOAN	21,54
***5944**	GONZALEZ BENITEZ, LUIS DANIEL	15,38
***9912**	HERNÁNDEZ CABRERA, DARIO	23,25
***2071**	LUIS SOCAS, GONZALO *	No presentado
***9338**	MARTIN ROCHA, JAVIER	No presentado
***8057**	ORTEGA MARTIN, JORGE	37,95
***0060**	PIAZZOLLA , RUGGERO	23,25
***7227**	REMON CARRASCO, DAVID	21,54
***5134**	SUAREZ MARTIN, NELSON	17,44